SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6187 *VEOLIA BIOMASA ESPAÑA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CV ENERGÉTICA Y RENOVABLES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME") se hace público que el Socio Único de Veolia Biomasa España, S.L.U., ha acordado por unanimidad en fecha 16 de noviembre de 2026, la fusión por absorción entre Veolia Biomasa España, S.L.U., como sociedad absorbente, y CV Energética Y Renovables, S.L.U., como sociedad absorbida.

El acuerdo de fusión se ha tomado con estricta sujeción al Proyecto Común de Fusión formulado por los Órganos de Administración de las mencionadas sociedades en fecha 30 de junio de 2026.

Asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, de los balances de fusión y del Proyecto Común de Fusión.

En Madrid, 17 de noviembre de 2026.- Los Administradores Mancomunados de Cv Energética y Renovables, S.L.U, y el Secretario no Consejero de Veolia Biomasa España, Francisco Bautista Paris, Miguel Ruiz-Gálvez Agostí y Luis de la Torre Ramos respectivamente.

ID: A260049873-1

cve: BORME-C-2026-6187
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde